

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

39168 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Mercedes Caro Bonilla, en nombre y representación de ELÉCTRICA LOS MOLINOS, S.L.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TED/866/2020, de 15 de septiembre, por la que se establecen las retribuciones de varias empresas de distribución de energía eléctrica correspondientes al segundo periodo del año 2013 y a los años 2014 y 2015 en ejecución de varias sentencias, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de veintinueve de octubre de dos mil veinte y figura registrado con el número 1/324/2020.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida

Madrid, 29 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Luis Martín Contreras.

ID: A200052203-1